



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0110 - Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	7988 Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.
Versión	20 del 06 de octubre de 2025
Código BPIN	2024110010110
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional,Asistencia técnica
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	12-Bogotá cuida a su gente
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El proyecto de inversión involucra a instancias distritales y organizaciones de la sociedad civil en la defensa de derechos humanos, abordando demandas en la implementación de políticas públicas como la de Derechos Humanos, Acogida para Migrantes, Libertades Religiosas y Lucha contra la Trata de Personas. La Secretaría Distrital de Gobierno coordina acciones con otros sectores para implementar políticas y proporcionar atención psicosocial y jurídica a través de seis rutas de atención, abordando temas como abuso de autoridad, reconciliación, defensa de derechos humanos, violencia LGBTI, trata de personas e intolerancia religiosa. Esta institución juega un papel crucial en la articulación interinstitucional para garantizar derechos, en respuesta a la participación ciudadana
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes Bogotá es la región que más conoce sobre los instrumentos de protección de derechos en Colombia. Según datos de la Encuesta de Cultura Política (ECP) de 2023 realizada por el DANE, el porcentaje de personas que conoce o ha oído hablar de los 5 instrumentos de protección de derechos es superior en Bogotá (a excepción de las acciones de grupo) que en las otras cuatro regiones geográficas del país.No obstante, Bogotá, como epicentro de interacciones sociales, políticas y económicas, presenta entre sus muchas realidades, escenarios complejos generadores de posibles violencias que resultan vulneradoras de Derechos Humanos. Por un lado, se experimentan circunstancias de violencia directa, con la potencialidad de afectar derechos civiles y políticos, y por el otro, se enfrentan contextos de violencia indirecta en los que resultan afectados los derechos económicos, sociales y culturales.	
Situación Actual Sin Información	
Descripción del Universo Sin Información	
Cuantificación del Universo	0 Por ciento
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El Estado colombiano se compromete con la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales, destacando la protección de los Derechos Humanos como un deber fundamental. A nivel distrital, Bogotá articula acciones con el nivel nacional a través del Sistema Distrital de Derechos Humanos, creado según el Acuerdo 698 de 2018. La administración distrital ha desarrollado varios instrumentos de planeación para garantizar derechos fundamentales, como la Política Pública Distrital de Libertad Religiosa y de Cultos, la Política Pública Integral de Derechos Humanos, la Política Pública para la Lucha Contra la Trata de Personas, y la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los nuevos bogotanos. La Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Dirección de Derechos Humanos y la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia, lidera políticas y proyectos para fortalecer los derechos humanos y las libertades fundamentales en Bogotá, fomentando la participación ciudadana y respetando la diversidad de creencias y convicciones. Estas acciones se enmarcan en las funciones y competencias establecidas por el Decreto Distrital 411 de 2016, que busca proteger los derechos constitucionales de los ciudadanos en el Distrito Capital y fortalecer los derechos relativos a la libertad religiosa y de conciencia.null	
6. CADENA DE VALOR	

Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional para prevenir los escenarios de posible vulneración a los derechos fundamentales a la vida, libertad, integridad, seguridad personal, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión en la ciudad de Bogotá

Objetivos Específicos

Implementar estrategias de prevención, promoción y protección de manera individual y colectiva para la garantía de Derechos Humanos

Código Metas Plan de Desarrollo

2035 Atender el 100, %, de las personas que ingresan a las rutas de atención enfocadas en la prevención de vulneraciones de los derechos humanos de mujeres, personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores y defensoras de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión culto y conciencia, atendiendo las recomendaciones de las alertas tempranas

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502024 (V0624) - Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Atender	100	Porciento	personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores y defensoras de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar los instrumentos de planeación que previenen la vulneración, garantizan, promueven y protegen los derechos fundamentales

Código Metas Plan de Desarrollo

2030 Adoptar en las, 20, Localidad(es), el Sistema Distrital de Derechos Humanos en el marco de las acciones de la política pública Integral de Derechos Humanos, de la política sobre la Lucha contra la Trata de Personas, y la política pública para la Población Migrante Internacional

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502035 (V0624) - Documentos de planeación	20

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar	100	Porciento	de los planes de acción para el periodo 2024 ¿ 2028 de las Políticas Públicas (i) integral de derechos humanos, (ii) La Lucha Contra La Trata De Personas y , (iii) de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos, a través del impulso de estrategias de fortalecimiento de liderazgos sociales, planes de prevención distritales e impulso de la mesa territorial en el marco del Proceso Nacional de Garantías para el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.	Vigente

Código Metas Plan de Desarrollo

2044 Ejecutar, 14, Iniciativa(s), que garanticen el ejercicio de las libertades fundamentales de religión culto y conciencia en el marco de la política pública existente

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502035 (V0624) - Documentos de planeación	14

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	100	Porciento	del plan de acción para el periodo 2024 ¿ 2028 de La Política Pública para el Ejercicio de las Libertades Fundamentales de Religión, Culto y conciencia en la ciudad	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar acciones institucionales para fortalecer habilidades, competencias y capacidades de las organizaciones sociales para la defensa y promoción de los derechos humanos

Código Metas Plan de Desarrollo

2037 Beneficiar, 37, Proyecto(s), del sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502021 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	37

Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
5	Implementar	100	Porciento	Del programa de iniciativas para el sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá	Vigente		
Código Metas Plan de Desarrollo							
2045	Formar, 16000, Persona(s), en el programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, a través del conocimiento de las artes y los saberes populares, impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales						
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
4502034 (V0624) - Servicio de educación informal			16000				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
4	Formar	16000	Persona(s)	en el marco del programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, conocimiento de las artes y los saberes populares impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 2.193,42	\$ 8.865,16	\$ 9.931,49	\$ 10.485,33	
Totales		\$ 0,00	\$ 2.193,42	\$ 8.865,16	\$ 9.931,49	\$ 10.485,33	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502024 (V0624) -	Atender 100 Porciento personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores y defensoras de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 300,00	\$ 300,00
4502035 (V0624) -	Implementar 100 Porciento del plan de acción para el periodo 2024 ¿ 2028 de La Política Pública para el Ejercicio de las Libertades Fundamentales de Religión, Culto y conciencia en la ciudad	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 370,21	\$ 1.000,60	\$ 1.000,00	\$ 1.076,00
4502021 (V0624) -	Implementar 100 Porciento Del programa de iniciativas para el sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 151,32	\$ 0,00	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502034 (V0624) -	Formar 16000 Persona(s) en el marco del programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, conocimiento de las artes y los saberes populares impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales	Mano de obra	\$ 0,00	\$ 72,83	\$ 261,42	\$ 225,00	\$ 210,00
4502024 (V0624) -	Atender 100 Por ciento personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores y defensoras de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.	Sentencias	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 266,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4502024 (V0624) -	Atender 100 Por ciento personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores y defensoras de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 195,00	\$ 345,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4502035 (V0624) -	Implementar 100 Por ciento de los planes de acción para el periodo 2024 ¿ 2028 de las Políticas Públicas (i) integral de derechos humanos, (ii) La Lucha Contra La Trata De Personas y , (iii) de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos, a través del impulso de estrategias de fortalecimiento de liderazgos sociales, planes de prevención distritales e impulso de la mesa territorial en el marco del Proceso Nacional de Garantías para el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.	Servicios prestado a las empresas	\$ 0,00	\$ 80,00	\$ 140,00	\$ 0,00	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502035 (V0624) -	Implementar 100 Por ciento del plan de acción para el periodo 2024 ¿ 2028 de La Política Pública para el Ejercicio de las Libertades Fundamentales de Religión, Culto y conciencia en la ciudad	Infraestructura, mantenimiento equipos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 220,00	\$ 218,00
4502034 (V0624) -	Formar 16000 Persona(s) en el marco del programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, conocimiento de las artes y los saberes populares impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 917,28	\$ 1.300,00	\$ 1.400,00
4502024 (V0624) -	Atender 100 Por ciento personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores y defensoras de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 179,73	\$ 170,00	\$ 275,00
4502024 (V0624) -	Atender 100 Por ciento personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores y defensoras de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 617,18	\$ 2.092,59	\$ 1.544,00	\$ 1.500,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4502035 (V0624) -	Implementar 100 Por ciento de los planes de acción para el periodo 2024 ¿ 2028 de las Políticas Públicas (i) integral de derechos humanos, (ii) La Lucha Contra La Trata De Personas y , (iii) de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos, a través del impulso de estrategias de fortalecimiento de liderazgos sociales, planes de prevención distritales e impulso de la mesa territorial en el marco del Proceso Nacional de Garantías para el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 771,20	\$ 2.950,78	\$ 4.530,00	\$ 4.783,00
4502035 (V0624) -	Implementar 100 Por ciento del plan de acción para el periodo 2024 ¿ 2028 de La Política Pública para el Ejercicio de las Libertades Fundamentales de Religión, Culto y conciencia en la ciudad	Servicios prestado a las empresas	\$ 0,00	\$ 87,00	\$ 120,77	\$ 200,00	\$ 204,00
4502021 (V0624) -	Implementar 100 Por ciento Del programa de iniciativas para el sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 414,68	\$ 112,49	\$ 119,33
Totales			\$ 0,00	\$ 2.193,42	\$ 8.865,16	\$ 9.601,49	\$ 10.085,33

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	8034649	Grupo etario sin definir

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPGE(EAI).Indirecto-C01.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	131548	Encuesta Multipropósito de Bogotá, 2021
TPJ(JIL).Indirecto-C05.24.Actividades recreativas y procesos de formación deportiva para jóvenes.	1123608	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL DE LOCALIDADES. PERIODO 2018 - 2035. POBLACIÓN JOVEN ENTRE LOS 15 Y 24 AÑOS
TPCP(PIF).Indirecto-C02.12.Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación.	8034649	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL DE LOCALIDADES. PERIODO 2018 - 2035.
TPGE(EAK).Indirecto-C01.11.Educación diferencial.	131548	Encuesta Multipropósito de Bogotá, 202
TPIEG(GIA).Indirecto-C01.01.Empleabilidad y acceso al trabajo.	8034649	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL DE LOCALIDADES. PERIODO 2018 - 2035.
TPIEG(GID).Indirecto-C01.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	8034649	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL DE LOCALIDADES. PERIODO 2018 - 2035.
TPCC(CIC).Indirecto-C01.06.Divulgación del conocimiento cultural y comportamental.	8034649	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL DE LOCALIDADES. PERIODO 2018 - 2035.
TPJ(JIM).Indirecto-C06.26.Promoción de entornos seguros.	1123608	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL DE LOCALIDADES. PERIODO 2018 - 2035. POBLACIÓN JOVEN ENTRE LOS 15 Y 24 AÑOS
Total Grupo Etario:	8034649	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Maria Ximena Morales Trujillo
Correo Electrónico	maríax.morales@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6013387000
Cargo	Subsecretaria
Área	Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Dere
Fecha	07/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Aumenta la trata de personas en	Fundación Paz y Reconciliación	01/12/2023	AumentalatratadepersonasenColombia20
4	Igualdad de Género y Derechos Humanos	Fondo de Población de las Naciones Unidas	01/12/2023	IgualdaddeGéneroyDerechosHumanosLin
5	Indagación empírica para el	Secretaría Distrital de Gobierno- Subdirección de	01/12/2023	Indagaciónempíricaparaellevantamientod
1	Atenciones en Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno-Dirección de	01/12/2019	AtencionesenDerechosHumanosrealizada
6	Módulo de formación en libertad de	Secretaría Distrital de Gobierno- Subdirección de	01/12/2023	Módulodeformaciónenlibertaddeconcienci
7	Plan de Desarrollo 2024-2027 Bogotá	Proyecto Integra ¿ USAID	01/03/2024	PlandeDesarrollo2024-
2	Boletín semestral de Derechos Humanos	Defensoría del Pueblo	01/12/2023	BoletínsemestraldeDerechosHumanos202

13. OBSERVACIONES

Esté proyecto desde el PDD aportará en el Programa 12. Bogotá cuida a su gente

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados	Cumple ?
Aspecto	
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cuenta con consistencia técnica entre el problema planteado, la alternativa de solución sus objetivos y metas establecidas, es acorde con las 5 MPD, existentes del Programa 12. Bogotá cuida a su gente

Observación

Esté proyecto desde el PDD aportará en el Programa 12. Bogotá cuida a su gente

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre Diego Fernando Figueroa Guerra

Teléfono 6013387000

Área Oficina Asesora de Planeación

Cargo Jefe de Oficina Asesora

Correo diego.guerra@gobiernobogota.gov.co

Fecha 11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por